

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Jesus MARIGIL AGUD	***4839**
Jaume SEGURA MARTIN	***0933**
Marcos HERCE MARTIN	***9561**

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Trascurrido el plazo anterior sin reclamaciones, la lista quedará elevada a definitiva.

Fuentespalda, a fecha de la firma electrónica

Núm. 2025-1562

VALDECUENCA

El pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 08-04-2025, acordó la aprobación del plan económico-financiero para los ejercicios 2025/2026, por lo que, a efectos exclusivamente informativos se publica en el Boletín Oficial de la Provincia.

Una copia del plan económico-financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el pleno de la corporación local, hasta la finalización de la vigencia del propio plan en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdecuenca:<https://valdecuenca.sedelectronica.es>.

Valdecuenca, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1566

FUENTES CLARAS

Por resolución de Alcaldía nº 81/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, sobre competencia para autorizar matrimonio civil, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes del Código Civil y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a petición de los interesados, se ha delegado en el Concejal D. Eduardo Sanz Pérez la autorización de la celebración del matrimonio civil entre D^a. NEBAI BERNAL RUBIO Y D. ADRIÁN MARTINEZ PÉREZ.

Fuentes Claras, a fecha de firma electrónica..

Núm. 2025-1567

SALDON

El pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 15/04/2025, acordó la aprobación del plan económico-financiero para los ejercicios 2025/2026, por lo que, a efectos exclusivamente informativos se publica en el Boletín Oficial de la Provincia.